

DECRETO Nº 1850

LA REINA, 30 NOV 2017

**VISTOS:** Acuerdo Nº 213, de fecha 21 de Noviembre de 2017, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio Nº 2218, de fecha 26 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; Decreto de Hacienda Nº 1893, Título V, de fecha 22 de Diciembre de 2016, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 2.111, de fecha 9 de Diciembre de 2016, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **APRUEBASE** la modificación presupuestaria Nº 9 del presupuesto municipal vigente, la que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ENRIQUE ORREGO ESPINOSA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL CONCEJO MUNICIPAL

Afecta al Presupuesto: MUNICIPAL

La Reina, 14 de Noviembre de 2017

El Alcalde de la Municipalidad de La Reina que suscribe, presenta y solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la siguiente proposición de modificación, en virtud de:

- a) Artículo 65 letra a) y Art. 81 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- b) Decreto Alcaldicio N° 2.218 de fecha 26 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017
- c) Decreto Hacienda N° 1893 Título V de fecha 22 de Diciembre de 2016 sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017

Unidad Solicitante: SECPLAN

**Asunto:** Mediante Resolución Exenta N° 12196 de fecha 22.09.2017 de la SUBDERE, se informa la aprobación de Proyecto Programa Mejoramiento Urbano-PMU, denominado "Mejoramiento e iluminación calle Lynch Sur acera poniente entre Blest Gana y Nuncio Laghi", por un monto de \$ 37.577.425. Se registran mayores ingresos por concepto de Multas Ley de Alcoholes por \$ 5.000.000, de los cuales \$ 2.000.000 son de beneficio al Servicio de Salud. Se recibe ingreso por la suma de \$ 8.085.815, de la Compañía de Seguros por daños en Casona Nemesio Antúnez, los cuales deben ser transferidos a la Corporación Cultural. Se requiere incrementar en \$ 10.000.000 Proyecto "Mejoramiento Alumbrado Público".

CREACION

CUENTA

CONCEPTO

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02		Proyectos	
31.02.004		Obras Civiles	
31.02.004.009		Mejoramiento Aceras e Iluminacion Calle Lynch Sur acera poniente entre B. Gana y N. Laghi	

INGRESOS		AUMENTO		DISMINUCION	
CUENTA	CONCEPTO	MONTO MODIFICACIÓN			
<b>05</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			\$	3.000.000
05.03	De Otras Entidades Publicas			\$	3.000.000
05.03.002	De la SUBDERE			\$	3.000.000
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	\$	13.085.815		
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$	5.000.000		
08.02.003	Multa Ley de Alcoholes Beneficio Muncpal	\$	3.000.000		
08.02.004	Multa Ley de Alcoholes Beneficio Sevicio de Salud	\$	2.000.000		
08.99	Otros	\$	8.085.815		
09.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$	8.085.815		
09.99.001.005	Reintegro Polizas de Seguros	\$	8.085.815		
<b>13</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	\$	37.577.425		
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$	37.577.425		
13.03.002	De la SUBDERE	\$	37.577.425		
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$	37.577.425		
	<b>TOTALES</b>				

EGRESOS		CONCEPTO		MONTO MODIFICACIÓN	
CUENTA	CONCEPTO	DISMINUCION	AUMENTO		
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			\$	10.085.815
24.01	Al Sector Privado				
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado			\$	8.085.815
24.01.999.001	Corporacion Cultural			\$	8.085.815
24.03	A Otras Entidades Públicas			\$	2.000.000
24.03.002	A los Servicios de Salud			\$	2.000.000
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	\$	10.000.000	\$	47.577.425
31.02	Proyectos	\$	10.000.000	\$	47.577.425
31.02.004	Obras Civiles	\$	10.000.000	\$	47.577.425
31.02.004.003	Mejoramiento Alumbrado Público Comunal			\$	10.000.000
31.02.004.009	Mejoramiento Aceras e Iluminacion Lynch Sur			\$	37.577.425
31.02.004.999	Saldo Disponible	\$	10.000.000		

\$ 60.663.240 \$ 60.663.240

*[Handwritten signature]*  
 ESCRIBANO/COMISARIO/ALCALDE

*[Official stamp and signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
 JOSÉ MANUEL PALACIOS-PARRA  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
 ALCALDE